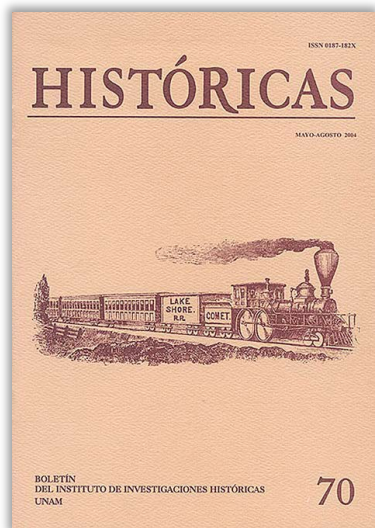




Revista: Históricas. Boletín de Información del Instituto de Investigaciones Históricas

Año: 2004

Número: 70

ISSN edición impresa: 0187-182X [Versión impresa]

ISBN de pdf: [en trámite]

Forma sugerida de citar: Históricas. Boletín de Información del Instituto de Investigaciones Históricas, 70 (2004). <http://hdl.handle.net/20.500.12525/3498>

D.R. © 2024. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Entidad editora: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México

Correo electrónico: departamento.editorial@historicas.unam.mx

"Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>)"



Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución: departamento.editorial@historicas.unam.mx

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- **Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- **Atribución:** debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.



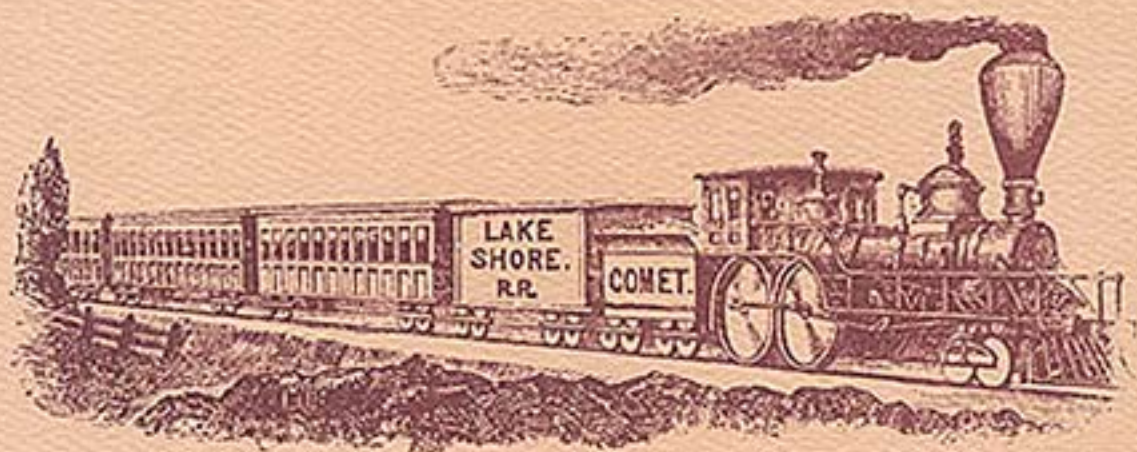
INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

HISTÓRICAS

MAYO-AGOSTO 2004



BOLETÍN
DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
UNAM

70

Virginia Guedea
Directora

Amaya Garritz
Secretaria académica

Virginia Medina
Secretaria administrativa

María Luisa Flores
Secretaria técnica

Esther Arnaiz Amigo
Coordinadora de biblioteca

Alonso González Cano
Coordinador de cómputo

Javier Manríquez
Jefe de publicaciones

Ramón Luna Soto
Asesor editorial

Investigadores

Claudia Agostoni, Alfredo Ávila Rueda, Johanna Broda, Rosa de Lourdes Camelo, Víctor M. Castillo Farreras, Felipe Castro, José E. Covarrubias, María José García Quintana, Amaya Garritz, Virginia Guedea, Patrick Johansson K., Miguel León-Portilla, Victoria Lerner Sigal, Janet Long Towell, Martha Loyo, Teresa Lozano, Leonor Ludlow, Pilar Martínez López-Cano, Carlos Martínez Marín, Álvaro Matute, Alicia Mayer, Ivonne Mijares Ramírez, José Luis Mirafuentes, Sergio Miranda Pacheco, Josefina Muriel, Federico Navarrete, Sergio Ortega Noriega, Guilhem Olivier, Patricia Osante, Miguel Pastrana, Enrique Plasencia, Ignacio del Río, J. Rubén Romero Galván, Javier Sanchiz, Elisa Speckman, Marcela Terrazas, Ernesto de la Torre Villar, Evelia Trejo, Carmen Vázquez M., Silvestre Villegas Revueltas, Gisela von Wobeser, Carmen Yuste

Técnicos académicos

Rosalba Alcaraz Cienfuegos, Esther Arnaiz Amigo, Fernando Betancourt M., Guadalupe Borgonio Gaspar,† Cristina Carbó, Rosalba Cruz, Alfredo Domínguez Pérez, Carmen Fragano, Alonso González Cano, Miriam Izquierdo, Rosela López Soria, Javier Manríquez, María Teresa Mondragón, María Luisa Reyes Pozos, Ricardo Sánchez Flores, Juan Domingo Vidargas del Moral

HISTÓRICAS

Virginia Guedea
Directora

Miguel Pastrana
Editor

Rosalba Alcaraz
Secretaria de redacción

Comité editorial
Johanna Broda
Rosa de Lourdes Camelo
Janet Long Towell
Martha Loyo
Teresa Lozano
Carlos Martínez Marín
Álvaro Matute
José Luis Mirafuentes
Elisa Speckman
Ernesto de la Torre Villar

Portada e ilustraciones: *Establecimiento tipográfico de Ignacio Cumplido. Libro de muestras*, presentación de Santiago Portilla, estudio preliminar de María Esther Pérez Salas, México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 2001, 20 p., láms. Para cualquier asunto relacionado con *Históricas*, favor de dirigirse a: Dra. Virginia Guedea/ Dr. Miguel Pastrana, Instituto de Investigaciones Históricas, Circuito Maestro Mario de la Cueva, Ciudad Universitaria, 04510, México, D. F. Teléfono y fax: 5665-0070. Página electrónica <www.unam.mx/iih/>. Composición electrónica: Sigma Servicios Editoriales, en tipo Goudy Old Style BT de 11:12, 10:11 y 9:10. Impresión: Hemes Impresores. Tiraje: 500 ejemplares. Portada: Carmen Fragano Ríos. Edición al cuidado de Rosalba Alcaraz.

HISTÓRICAS 70

BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, UNAM. MAYO-AGOSTO 2004. ISSN 0187-182X

CONTENIDO

ENSAYOS

- El expansionismo y la industrialización en Estados Unidos en el siglo XIX
Cristina González Ortiz 2

OBITUARIO

- Imagen de Guadalupe Borgonio
Javier Manríquez 10

NOTAS DEL IIH

- Eventos pasados* 12
Próximos eventos 12
Premios y distinciones 12

PUBLICACIONES

Reseñas

- José Luis Curiel Monteagudo, *Virreyes y virreinas golosos de la Nueva España*
Ernesto de la Torre Villar 13
Juan Gallardo Muñoz, *San Juan Diego, "el indio"*
Ernesto de la Torre Villar 16
Jorge A. Trasloheros, *Iglesia, justicia y sociedad en la Nueva España. La Audiencia del Arzobispado de México, 1528-1688*
Ernesto de la Torre Villar 18

Presentación de libros

- Gerardo Lara Cisneros, *El cristianismo en el espejo indígena. Religiosidad en el occidente de Sierra Gorda, siglo XVIII*
Federico Navarrete Linares 22
Ignacio del Río, *El régimen jesuítico de la antigua California*
Elsa Cecilia Frost 25
Patrick Johansson, *La palabra, la imagen y el manuscrito. Lecturas indígenas de un texto pictórico en el siglo XVI*
Pilar Máynez 28
Novedades editoriales del IIH 31

○ ENSAYOS

El expansionismo y la industrialización en Estados Unidos en el siglo XIX

Cristina González Ortiz

Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM

A principios del siglo XVII, con un siglo de retraso si los comparamos con los asentamientos españoles, los colonos ingleses comenzaron a establecerse en la costa atlántica de Norteamérica. No me detendré en las diferencias entre las políticas seguidas en este renglón por España y por Inglaterra. A lo mucho recordaré que en las colonias anglosajonas del sur se establecieron plantaciones dedicadas principalmente al cultivo del tabaco y del arroz, productos que Europa reclamaba, y pronto se descubrió la conveniencia de emplear en dicha tarea a los esclavos traídos del África. En las del norte predominaron las poblaciones rodeadas de granjas; casi no se usó a los negros en el campo y, por la similitud de clima con Inglaterra, los productos de esta zona no tuvieron mucha demanda en la metrópoli; por ello, tuvieron que llevarlos a las Indias Occidentales del Caribe a cambio de melaza, amén de desarrollar una flota pesquera muy grande y sus dotes para las manufacturas y el comercio.

A lo largo de siglo y medio y de manera continua la inmigración de las colonias inglesas fue constante y variada, pero el común denominador de la actividad económica, igual que en Europa, lo constituía la agricultura, por mucho que los comerciantes también se hicieran de ganancias moviendo los productos de la tierra de un lado a otro. En términos generales, las trece colonias se extendieron de la costa atlántica hacia el interior, en donde los montes Apalaches se convirtieron en un obstáculo para alcanzar las tierras del oeste, a las que llegaba la influencia de los franceses establecidos en las márgenes del Misisipi. Por el norte también estaban los franceses en Quebec y en Montreal y al sur los españoles en las Floridas.

En todas las guerras en las que Inglaterra y Francia habían peleado en el siglo XVIII en Europa también pelearon sus respectivos colonos en América que por igual se odiaban y disputaban los territorios de los indios aunque, paradójicamente, al mismo tiempo utilizaban a los nativos para sus propios fines expansionistas.

En 1774 los colonos ingleses se rebelaron contra la metrópoli iniciando su guerra de independencia. Las razones fueron políticas y económicas y tenían que ver con la experiencia que había dejado la lucha entre los Estuardo y el Parlamento, en Inglaterra, y que llevó a la supremacía política de este último. También con sus tradiciones religiosas, sobre todo la calvinista, basada en una organización

presbiteriana y congregacionalista de autogobierno y que contenía, además, la justificación para rechazar a los tiranos, misma que emplearían contra Jorge III. Así, los colonos alegaban que, mientras no tuvieran representación en el Parlamento, este organismo no podía cobrarles impuestos. Pero su enojo con Inglaterra tenía una razón más inmediata. Cuando ésta había derrotado a Francia en la guerra de los Siete Años en 1763, reclamó los dominios franceses en América. No se quedó con todos, pues Francia tuvo que cederle a España la Luisiana occidental a cambio de su ayuda. Pero la Luisiana oriental (entre los Apalaches y el Misisipi), el valle del Ohio y el Canadá pasaron a manos de Inglaterra y Francia no logró recuperarlos. Nunca una nación ha adquirido en una guerra un territorio tan grande como lo hizo entonces Inglaterra. Los colonos ingleses se frotaron las manos, porque por fin podrían extenderse por las tierras de sus inveterados enemigos. Pero Inglaterra estableció, para congraciarse con sus nuevos súbditos, los indios, que éstos estarían separados de los colonos europeos por una línea imaginaria que correría por la cresta de los Apalaches. Desde antes de que la lucha por la independencia se iniciara, George Washington, el rico hacendado de Virginia que la encabezó, tenía el proyecto de colonizar las tierras muy fértiles y bien comunicadas del valle del Ohio, que los colonos ingleses habían venido disputándole a los franceses y que finalmente éstos acababan de perder. Se trataba de un proyecto de especulación de tierras de gran envergadura, uno de los muchos que después ocuparían el interés de los americanos, que no eran sino colonos ávidos de tierras venidos de Europa. No podían tolerar que la metrópoli frenara su crecimiento.

La revolución de independencia se inició en 1776 y a su término, en 1783, la nueva nación independiente vio duplicado su territorio, que se extendió hasta la margen izquierda del Misisipi, sobre todo lo que era la Luisiana oriental. Y no porque se lo hubiesen ganado, sino por una graciosa concesión de Inglaterra, que prefirió que estas tierras se le dieran a Estados Unidos y no a España, como quería Francia, que ya tenía la Luisiana occidental desde 1763. España se tuvo que conformar con que Inglaterra le devolviera las Floridas que le había quitado al terminar la guerra de los Siete Años ya mencionada. Francia no obtuvo nada; aunque había ayudado a los colonos a derrotar en tierra a los ingleses, éstos la habían vapuleado en el mar.

Apenas alcanzada la independencia, los americanos decidieron, haciendo gala de su republicanismo, que las nuevas tierras del oeste no serían de conquista sino que el gobierno trazaría territorios cuyas tierras se dividirían para su venta en poblaciones de 36 millas cuadradas. Cuando estos territorios alcanzaran la cifra de 60 000 habitantes se convertirían en estados de la Unión con los mismos derechos que los trece estados originales. De estos lotes se vendían, por lo general, medios o cuartos de milla que era lo que un granjero podía cultivar. Cuatro de las millas no se venderían para tener ingresos en el futuro y el dinero de la venta de la milla 16 se destinaría a la educación.

En el mismo año en que se inició el gobierno de Washington tras aprobarse la Constitución de 1787, que hasta ahora rige a la Unión, dio principio la Revo-

lución Francesa. Ésta, en pocos años, desembocó en la continuación de la vieja rivalidad entre Inglaterra y Francia. La nación americana hubo de sufrir la presión de las dos naciones en guerra que deseaban abandonara la neutralidad que Washington había establecido. La presión europea, sobre todo la francesa, se intensificó por el deseo de los norteamericanos de aumentar sus territorios. Querían el puerto de Nueva Orleáns, pues los españoles no los dejaban sacar sus granos del valle del Ohio al mar y también la Florida occidental que impedía la salida al Golfo de México de varios ríos de la Unión que corrían de norte a sur. En 1801 el presidente Thomas Jefferson se enteró de que Napoleón le había exigido a España la devolución de la Luisiana occidental lo que lo alarmó, pues prefería tener de vecina a la débil España que a los franceses. Napoleón pensaba que estas tierras no le vendrían mal para sus veteranos, en un momento en que parecía que alcanzaba la paz con Inglaterra. Pero la guerra se reanudó en 1803 y Napoleón necesitó dinero. Por ello le mandó decir al representante americano en París que sólo se interesaba en comprar Nueva Orleáns y las Floridas, que estaba dispuesto a venderle todo el territorio de la Luisiana en 15 millones de dólares. Sin consultar a Jefferson, James Monroe aceptó y Estados Unidos volvió a duplicar su territorio con otro del que no sólo no conocía su extensión sino tampoco lo que contenía. Ésa fue la razón de la expedición de Lewis y Clark que salió de San Luis Misuri, cruzó las planicies y las Rocallosas y por los ríos Snake y Columbia llegó al Pacífico en lo que era el territorio de Oregon. Éste lo habían reclamado los españoles, después los rusos y en aquellos momentos Inglaterra y Estados Unidos lo disputaban. Al sur de Oregon se encontraba la California española y hacia el este Nuevo México y Texas, que también pertenecían a España, pero Estados Unidos ya los codiciaba.

Un hecho da cuenta del interés que desde entonces tenían los americanos por las tierras de la Nueva España. El ilustrado barón de Humboldt había conseguido en 1800 que las celosas autoridades españolas, que no dejaron entrar por casi tres siglos a ningún extranjero a sus dominios, le permitieran realizar unos estudios en América. Fue un viaje largo y seguramente con muchas incomodidades que el amor a la ciencia minimizó. Después de escalar el Aconcagua, entre las muchas cosas que hizo en América del Sur, Humboldt llegó a la Nueva España por Acapulco en 1803. En la ciudad de México el virrey ordenó a los intendentes que prepararan minuciosos informes sobre cada una de sus intendencias acompañados de sus respectivos mapas. El barón se reunió también con los sabios miembros del Colegio de Minería a quienes regaló, a cambio de toda la información que le dieron, los maltratados instrumentos que había acarreado durante su viaje. También visitó unas minas de Pachuca y Guanajuato y salió por Veracruz rumbo a Estados Unidos al año siguiente. Jefferson lo hospedó en su casa en Monticello y, a cambio de sus atenciones, Humboldt le permitió copiar todos los mapas y documentos que le interesaran de la Nueva España. No sorprende entonces que en 1806 se fraguara un proyecto de conquista de los territorios del norte de la Nueva España, encabezado por quien había sido vicepresidente durante la primera ges-

tión de Jefferson, Aaron Burr, y también se enviara a un grupo de exploradores que fueron hechos prisioneros en Chihuahua por las autoridades españolas por haber entrado sin documentos a la Nueva España.

Tampoco se había olvidado el gobierno americano de las Floridas a pesar de poseer ya la Luisiana. No daré cuenta de todas las maniobras, en su mayoría ilegítimas, de las que echaron mano para obtenerlas. Finalmente, en 1818 ante la negativa española, se recurrió a la violencia. Andrew Jackson atacó el territorio de la Florida con el pretexto de perseguir a unos indios y puso en fuga al gobernador español. Al rey no le quedó más que negociar. En 1819 se firmó el famoso Tratado Adams-Onís o Transcontinental mediante el cual Estados Unidos definió su frontera con los dominios españoles, pero llevándola hasta el Pacífico a la altura del paralelo 42. El rey de España únicamente obtuvo que se reconociera su soberanía sobre Texas, aunque por sólo dos años porque en 1821 había perdido casi todos sus dominios americanos. En unos cuantos años más, los colonos de Texas, ante la poca protección que el gobierno mexicano les daba y la prometida por los americanos, declararon su independencia en 1835. Santa Anna marchó a combatirlos al año siguiente pero no pudo sujetarlos. Unos dos mil soldados mexicanos fueron emboscados por poco menos de novecientos de Samuel Houston. Así, con menos de mil hombres, los texanos le quitaron a México un territorio (la Texas actual tiene casi setecientos mil kilómetros cuadrados) mucho mayor que el de Francia (casi quinientos cincuenta mil kilómetros cuadrados en la actualidad), cuando ciento cincuenta años antes Luis XIV, en su búsqueda de fronteras naturales, movía más de cien mil hombres para tomar, digamos, una sola plaza, Strasburgo sobre el Rhin.

Aunque el gobierno mexicano no reconoció los tratados firmados por Santa Anna, nuestro país nunca recuperó ese inmenso territorio. Fue anexado a Estados Unidos en 1845 tras una intensa actividad entre espuria y diplomática. Al año siguiente los americanos nos invadieron tras fracasar sus intentos por comprar California y Nuevo México.

En el mismo año de 1846 en el que se inició la guerra, y en una maniobra para dejar contenta a Inglaterra y que no ayudara a México a cambio de quedarse con California, los americanos aceptaron dividir el territorio de Oregon en el paralelo 49 y no en el 54°30' como antes pretendían. Prefirieron renunciar a una larga franja de tierra del Pacífico a los Grandes Lagos, de aproximadamente quinientos cincuenta kilómetros de ancho, a cambio de obtener las tierras de México. En 1848, ocupada la capital de la república, México firmó el Tratado de Guadalupe-Hidalgo cediendo a Estados Unidos la Alta California y Nuevo México. No conformes, los estadounidenses compraron en 1855 el territorio de La Mesilla, que necesitaban para construir el ferrocarril que iría por el sur hacia el Pacífico. En 1867, después de la Guerra Civil, Estados Unidos hizo su última y espectacular adquisición territorial: compró Alaska al zar Alejandro II. También adquirió las pequeñas pero estratégicas islas de Hawai y en 1898 acabó con lo que quedaba del imperio español en las Antillas y las Filipinas.

Hasta aquí el relato de esta asombrosa expansión territorial que los gobiernos de Europa vieron con tanta desconfianza y temor. Parecieron no darse cuenta de que las tierras de Estados Unidos estaban siendo pobladas por los súbditos de los monarcas europeos que veían con beneplácito la salida de muchos de ellos.

Sin embargo, esta rápida ocupación de territorio no hubiera sido posible sin la proliferación de la Revolución Industrial, sobre todo, en el terreno de la comunicación terrestre con el ferrocarril, como veremos. Cuando Jefferson, después de comprar la Luisiana, pudo tener una idea de su extensión, dijo que tardarían mil años en colonizarla. Exageraba un poco a lo mejor, pero no debe olvidarse que era un terrateniente y, además, uno de los hombres más cultos de su nación. No era una previsión tan errada si se piensa en cómo se había extendido la agricultura del norte de Europa en los últimos siglos. Durante su largo reinado de más de 45 años, un “déspota ilustrado” como Federico II el Grande de Prusia estaba muy orgulloso de haber llevado alrededor de cincuenta y cinco mil familias de colonos a vivir del cultivo de la papa, algo muy novedoso en esa región, en las tierras que recién se habían drenado entre los ríos Oder y Netze. En el siglo XIX, en cambio, se contaban por millones las familias de colonos americanos. Lo que Jefferson no había previsto era que, entre 1820 y 1860, Estados Unidos absorbiera la friolera de cinco millones de inmigrantes que le llegaron. Cuando la nación se independizó tenía 4.5 millones de habitantes; en 1820 ya eran casi diez, y en 1860, unos 31.5 millones. Los censos de las décadas a que me he referido muestran que la población aumentaba entre 34% y 36% con respecto a la década anterior.

¿Cómo fue posible esto? ¿Cómo pudieron desparramar tanta gente en tan inmenso territorio y en tan poco tiempo? Deben tomarse en cuenta varias y atinadas políticas del gobierno federal como el financiamiento de las exploraciones, la venta de tierras públicas a bajo precio, el desalojo de los indios que llevó a cabo el ejército. No menos importante fue el auxilio que la investigación científica prestó a los agricultores. Pero, por encima de estos apoyos, los colonos se pudieron dispersar gracias al financiamiento del gobierno en la construcción de canales, caminos y vías de ferrocarril, amén del desarrollo del barco de vapor que se empleó mucho en la navegación fluvial y del telégrafo, tan necesario para el funcionamiento de los ferrocarriles. De estas vías de comunicación me ocuparé ahora dada su importancia.

Desde el siglo XVI los reyes de Francia se habían preocupado por la construcción de canales entre los afluentes de los grandes ríos que regaban su territorio. Estos canales hasta la fecha se utilizan y en ellos se mueven las gabarras sin descanso. Recién alcanzada su independencia, los americanos se aprovecharon de las ventajas que los canales podían ofrecerles en el transporte de mercancías y pasajeros para poblar el oeste. El más importante de estos canales fue el Canal del Erie, el cual explica por qué, finalmente, Nueva York dejó atrás, en riqueza, a la próspera Filadelfia. La ruta del canal, que permitió conectar a Nueva York con el lago Erie y de ahí al Michigan y al Superior, aprovechaba el curso

del río Hudson hasta el río Mohawk, a la altura de Albany. Después de la parte navegable del Mohawk el canal cubría 580 kilómetros hasta llegar al lago Erie frente a la ciudad de Buffalo. Originalmente tenía 12 metros de ancho y 1.20 de profundidad, aunque después se le amplió, pero era poco profundo comparado con los canales que iban de Nueva Orleáns a Mineápolis, cuya profundidad era de 3 metros. Las diferencias de nivel en el terreno se salvaron con más de 50 esclusas y llevó ocho años construirlo, entre 1817 y 1825, en medio de muchas limitaciones como fue el que ni siquiera hubiera caminos. Una de las tareas más difíciles después de talar miles y miles de árboles era la de arrancar sus raíces del suelo. Para ello se inventó una máquina que lo hacía con menos esfuerzo y más rapidez. Una vez vi una, pero no la miré, así que no puedo decirles cómo funcionaba. La obra estuvo a cargo del estado de Nueva York y redujo el costo del pasaje al oeste a sólo un diez por ciento de su valor.

De mayor importancia fue la aplicación del vapor a las embarcaciones. En 1807 un americano, Robert Fulton, artista, inventor y experto en la construcción de canales, probó su barco de vapor en el río Hudson. No sólo el barco, de unos 45 metros, había sido diseñado por Fulton, sino que era él el inventor de la máquina de vapor que lo impulsaba a 7.5 kilómetros por hora. El recorrido entre Nueva York y Albany duró 32 horas, mucho menos tiempo que los cuatro días que empleaban las embarcaciones de vela. Se emprendió entonces, con entusiasmo, la construcción de estos vapores que fueron muy importantes, sobre todo, en el Misisipi y sus afluentes, como el Ohio, que se forma en la ciudad de Pittsburg, pues aumentó y abarató el tráfico mercantil y de pasajeros que no se podía hacer río arriba por la fuerza de las corrientes.

Sin embargo, fue el ferrocarril el que revolucionó el transporte e hizo posible la colonización de un inmenso territorio habitado sólo por los indios y los búfalos, el de las praderas entre la cuenca del Misisipi y las Rocallosas, en las que ni la agricultura ni la ganadería se habrían propagado. Además los trenes se podían mover todo el año a diferencia de las barcas que no circulaban en los canales en invierno porque éstos se congelaban. Y cuando los ferrocarriles no tenían mucha carga, pudieron llevar a los pueblos el entretenimiento del circo, una diversión más que se sumaba a la que ya proporcionaba el solo ver pasar el tren.

El ferrocarril se desarrolló en Inglaterra a partir de los carros que iban sobre rieles tirados por animales, que se usaban mucho en las minas alemanas. En las primeras décadas del siglo XIX se experimentó mucho con este tipo de transporte y en 1830 se inauguró, entre Liverpool y Manchester, la primera línea férrea. Ese mismo año se usaba en Estados Unidos la máquina de vapor. Hacia 1860, antes de la Guerra Civil, se habían construido cincuenta mil kilómetros (Inglaterra andaba entonces en poco más de diez mil). Durante la guerra completaron la primera línea transoceánica y al concluir el siglo, el número de kilómetros de líneas alcanzaba en Estados Unidos la cifra de trescientos veinte mil, ocho veces la circunferencia de la Tierra. Los rusos también habían conectado Moscú con el resto de Europa y con el Pacífico a través del ferrocarril transiberiano de

una extensión de 9 300 kilómetros, aunque el dominio que Rusia tenía de esta última área distaba mucho del que gobernaba a la Unión Americana.

La construcción de las vías férreas en Norteamérica estuvo en manos de la iniciativa privada, pero la obra era muy costosa y, a falta de capital, el gobierno contribuyó, en muchas ocasiones, a pagarla con la donación, a las compañías constructoras, de terrenos de una milla de ancho por seis de profundidad a ambos lados de las vías y de manera escaqueada, como tablero de ajedrez. En total, el gobierno cedió en tierras un equivalente a la extensión de Texas porque las compañías abusaron. De esta manera, fue la misma abundancia de terreno la que ayudó a financiar la construcción de las líneas, tierras de las que se carecía en Europa para financiar el desarrollo. Además, las compañías ferrocarrileras tenían agentes en el viejo continente vendiendo terrenos baratos en América; mataban así dos pájaros de un tiro: obtenían el dinero necesario para la construcción con la venta de unas tierras que, a la vez, poblaban con los colonos que serían sus usuarios.

Muchas líneas se construyeron de prisa y mal, los trenes se descarrilaban o los puentes se caían. Se cometían abusos en el cobro de tarifas de fletes y pasajes hasta que el gobierno federal controló el comercio interestatal. Pero la industria alentó la inventiva y las reformas técnicas se sucedían una tras otra en Europa y América. Entre las aportaciones americanas se cuentan el riel de acero, la estandarización de las vías, los frenos de aire, el acoplamiento automático de los carros y el carro pullman. En todos lados, además, se enfrentaron al gran reto: la construcción de túneles y puentes cada vez más largos y, a veces, también bellos.

Los ferrocarriles comunicaron todo el país y fueron la espina dorsal de ciudades como Chicago, San Francisco, Los Ángeles, Indianápolis, Portland, Seattle, Kansas City y Omaha, amén de dar lugar a un poderoso mercado nacional nunca antes visto por su extensión. Para su construcción las compañías ferrocarrileras emplearon a miles de hombres, en su mayoría inmigrantes, como *coolies* y mexicanos. Propiciaron el desarrollo de nuevas industrias como la petrolera que es la primogénita del ferrocarril y, hasta ahora, muy pretenciosa; o la acerera que abarcaba del Lago Superior a Pittsburg. En suma, crearon riqueza. Basta sólo imaginar la cantidad de árboles que se talaron para fabricar los durmientes o todo el hierro, carbón y petróleo que se sacaron de la tierra. Esas inmensas riquezas en un principio no pagaron impuestos y tardaron en ser reguladas. Algunas se conservan hasta ahora junto con otras, como la de la industria automovilística y más recientemente la de la electrónica. El instrumento fue la empresa moderna cada vez más organizada cuyo manejo es en el mundo de hoy objeto de estudios con una gran demanda, el MBA.

El ferrocarril fue, así, determinante en la tarea de poblar el territorio americano. Ayudó a poblar zonas madereras y mineras, en parte para el mantenimiento de la propia industria ferrocarrilera. Impulsó el desarrollo de la ganadería al facilitar el transporte de los animales. Las reses eran conducidas en arcos que du-

raban unos tres meses, por los verdaderos *cowboys*, tema de tantas películas del Oeste, a las estaciones de ferrocarril desde donde eran llevadas a degollar a Chicago. El carro refrigerador permitió después transportar las reses en canal. La industria química y la de la hojalata cooperaron en la fabricación de la carne enlatada que inundó al país.

Finalmente, el ferrocarril llevó a los agricultores a las planicies, las *prairies* de los pioneros Ingalls. Las tierras fértiles de las praderas no se habían poblado, no sólo porque estaban muy lejos, sino porque no había madera en ellas. El ferrocarril llevó la madera para construir las casas, el petróleo para calentarlas y el alambre de púas para cercar los terrenos. A su vez, cuando los agricultores comenzaron a levantar sus cosechas, los granos fueron almacenados en los silos que se construían junto a las estaciones y llevados por el ferrocarril a los centros urbanos del este y el oeste. Tan grande cantidad de granos sólo pudo ser cosechada gracias a la aplicación de la tecnología y a la maquinaria agrícola como es el caso de la segadora McCormick, otro invento americano.

De esta manera, las tierras que Jefferson había dicho que llevaría un milenio colonizar habían sido comunicadas y pobladas en menos de cien años.

Dado el carácter general de esta exposición, he dejado de lado temas fundamentales en la explicación de la expansión, como son la inmigración, la esclavitud, el trato de naciones extranjeras que se dio a las tribus indígenas y la violencia con que se les desalojó y exterminó. Toda la legislación sobre venta de tierras y colonización: el llevado y traído Destino Manifiesto. Tampoco me referí a inventos que transformaron los cultivos, como la máquina despepitadora del algodón, ni otros muchos como el sistema de partes intercambiables que innovó la fabricación, entre otras cosas, de armas; ni a los fallos de la Suprema Corte de Justicia que regularon el comercio interestatal o santificaron los contratos comerciales; ni al surgimiento de la industrial fabril, las relaciones de los patronos con sus trabajadores, la lucha sindical y los abusos sin nombre que sufrieron los consumidores.

Sólo he explicado, someramente, cómo una población, en su mayoría europea, que se trasladó a una república democrática dotada de leyes que le ofrecían protección, tierras con abundantes recursos naturales para establecerse en ellas, y que tuvo además la fortuna de hacerlo en la coyuntura, término chocante de los sociólogos, de la Revolución Industrial, dio origen a la pujanza económica y política de Estados Unidos y, de paso, también a la de Europa. □

○ OBITUARIO

Imagen de Guadalupe Borgonio

Javier Manríquez

Una letra *b* muy tenue, situada en el margen derecho de las pruebas de imprenta y al calce, se convirtió al cabo de los años en la rotunda seña de identidad del trabajo ejemplar de Guadalupe Borgonio, decana de los técnicos académicos del Departamento Editorial del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM. Con esa inicial de su apellido, Lupita parecía rubricar su tarea de revisora y correctora de estilo, una labor que, en la mejor de las expresiones, lleva a quien la practica con minucioso cuidado al extremo de desaparecer tras las páginas que otros han escrito en su afán por difundir el conocimiento.

Guadalupe Borgonio Gaspar murió la mañana del jueves 12 de agosto de 2004, después de dedicar ininterrumpidamente al instituto cincuenta y ocho años de su vida. Durante ese prolongado lapso, desde 1946, cuando el enclave del Instituto de Historia en el viejo templo de San Agustín apenas era la suma de “dos salones, uno frente al otro”,¹ Lupita desempeñó una gran variedad de actividades que pueden agruparse bajo una sola denominación: apoyar el desarrollo de la investigación histórica.

Entre otros menesteres, atendió los de secretaria (“cuando inicié mi trabajo en el instituto, yo era realmente la secretaria”),² y llegó a ser jefe de la Unidad Administrativa, es decir, fue secretaria administrativa; participó en el Consejo Interno y, por lo tanto, fungió como miembro del Comité Editorial; fue editora asociada de la revista *Estudios de Cultura Náhuatl*; colaboró de manera muy estrecha con el doctor Miguel León-Portilla, editor de esa importante publicación periódica; pero, ante todo, dejó pasar el tiempo mientras se afanaba en la tarea de hacer libros tejidos de historia que, de algún modo, encarnan otras formas del tiempo.

Discreta, de apacible elegancia, sencilla, Lupita fue una persona de fácil trato, a quien todos en el instituto quisimos y respetamos. Su figura física, frágil ya en los últimos años debido al padecimiento de la rotura de un fémur, será tal vez en nuestro recuerdo la de la compañera “de infantería”³ que veíamos llegar con

¹ “Guadalupe Borgonio. Editar la historia”: entrevista de Laura Espejel, en Alicia Olivera, et al., *Historia e historias. Cincuenta años de vida académica del Instituto de Investigaciones Históricas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, 246 p., fotos, p. 20.

² *Idem.*

³ Consciente de formar parte del gremio de técnicos académicos, solía decir ella que integrábamos el cuerpo de infantería.

pasos cuidadosos, pero disciplinada y puntual, apoyada en un bastón. Y la imagen de su leve sonrisa y sus ojos vivaces, recortada de aquel poema de Giuseppe Ungaretti que hace volver un poco la mirada a lo que fueran los materiales y los procedimientos de la vieja imprenta, tendrá que ser un espejo de "luna... tan de vitela". □



○ NOTAS DEL IIH

EVENTOS PASADOS

Del 4 de mayo al 22 de junio se llevó a cabo el ciclo de conferencias 2004 de El Historiador frente a la Historia. Historia y Religión.

El Seminario de Teoría de la Historia e Historiografía del Instituto de Investigaciones Históricas convocó al Coloquio La Experiencia Historiográfica, el cual se realizó del 25 al 27 de mayo en el Auditorio del Instituto de Investigaciones Filológicas.

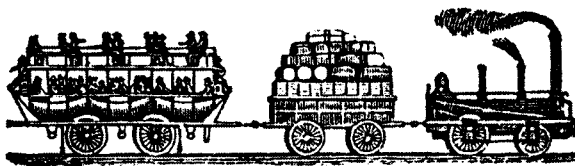
El 30 y 31 de agosto y el 1 de septiembre se llevó a cabo el Coloquio Internacional La Independencia de México: Temas e Interpretaciones Recientes, en el Salón de Actos del Instituto de Investigaciones Históricas.

PRÓXIMOS EVENTOS

La Cátedra Marcel Bataillon 2004 estará a cargo del doctor Bernard Lavallé y se realizará en el Salón de Actos del Instituto de Investigaciones Históricas del 15 al 20 de noviembre, a las 12:00 horas.

PREMIOS Y DISTINCIONES

El 24 de septiembre el Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, en la ceremonia conmemorativa de su XXIII aniversario, le puso el nombre de don Ernesto de la Torre Villar a su biblioteca. En el acto participaron los doctores Ernesto de la Torre Villar, José Ortiz Monasterio, Moisés González Navarro y Vicente Quirarte Castañeda. □



○ PUBLICACIONES

RESEÑAS

José Luis Curiel Monteagudo, *Virreyes y virreinas golosos de la Nueva España*, México, Porrúa, 2004, 260 p., ils.

Ernesto de la Torre Villar

Como la Historia es en esencia la investigación y la reflexión en torno de la actividad humana, uno de los aspectos más sabrosos y gratos de esa actividad es la alimentaria. Desde que nace, el hombre come, se alimenta, y ese hacer es diario, continuo. Se come para vivir y subsistir, aun cuando algunos vivan para comer. De esta tergiversación nace la gula que, como la define el catecismo, es el apetito desordenado en el comer.

Si bien la necesidad de comer, de alimentarse, es indispensable para vivir, la comida debe hacerse con moderación, con templanza, como recomienda la doctrina. Hay que aceptar que a medida que los gustos se refinan, o la inclinación a los vicios se acentúa, la templanza va debilitándose, cede a los excesos, al refinamiento y puede desbordarse.

De ese desbordamiento surge la culinaria y la gastronomía, que no son otra cosa que el disfrazar la gula con ingredientes que cada vez más la impulsan, la aceleran. Ese disfraz que va contra toda templanza, va mezclado con el bienestar tanto salutarífico como económico, con el refinamiento y la melindrosidad de las costumbres y, hasta podríamos decir, con el afeminamiento en la comida, pues se tiende a comer lo prohibido, lo que ocurrió con Eva en el paraíso. El refinamiento va, a menudo, unido fuertemente a la voracidad, que es el ansia de comer desmesuradamente.

Sin embargo, hay que aceptar que el hombre en busca de su perfección mejora su conducta, la afina en vías de perfección, busca que sus alimentos sean mejores, más provechosos y también más gustosos, tiende a mejorar sus alimentos, a perfeccionarlos, a hacerlos más agradables.

Una historia universal de la comida, de los alimentos, sería empresa difícil pero gustosa. Hay ya en la bibliografía culinaria y sabrosa varios tratados valederos, los cuales reflejan todas las implicaciones que surgen de la naturaleza, del tiempo, de los componentes, de la forma de prepararlos y aun de ingerirlos. La alimentación tiene por otra parte estrechas relaciones con la demografía, la economía y la tecnología.

Aun cuando no son muchos los tratados serios, valederos, sí tenemos muchas obras que ofrecen listas variopintas de la forma de preparar los alimentos, de hacerlos más atractivos, más incitantes al pecado, a la gula.

Las enormes listas o recetarios, desde las edades más antiguas y primitivas hasta las más sofisticadas y refinadas, forman una bibliografía un tanto pecaminosa del desarrollo de la gastronomía, ese arte admirable de hacer gustoso el pan nuestro de cada día. Si la gastronomía es necesaria y agradable, la gula en la que se refugia la voracidad es mala, negativa, desagradable.

Este pecado, al igual que los demás, tiene explicaciones múltiples. Unos lo creen

producto necesario de la naturaleza humana, como algo esencial, como algo privativo de los hombres. Distinguen su presencia como algo relacionado con las cualidades físicas y morales de la especie a que se pertenece, por el medio en que se nace y se vive, por la constitución orgánica, por la edad y la ocupación. Además hay que tomar en cuenta la existencia de recursos naturales que favorezcan o no la alimentación.

Desentrañar las diferentes formas de aprovechar los alimentos es tarea difícil, pues hay que atender a las circunstancias naturales, a los recursos, a la diferencia de climas y a las costumbres que son diferentes y cambiantes.

Quienes no se han esforzado por considerar todas esas circunstancias se han conformado con reunir sólo recetarios, una especie de farmacopea que muestra infinidad de formas de preparar los productos alimenticios. De estas farmacopeas, que son numerosas, se pueden distinguir desde las más sencillas como los recetarios de las abuelas o los de los monasterios hasta aquéllos como los de Platina y los barroquísimos o mejor dicho casi rococós de Brillat-Savarin y los muy mexicanos, clasemedieros, como el de *Marichu va a la cocina*.

Pero sin perdernos más en explicaciones teleológicas, teológicas y de pura disertación fantasiosa y delirante, y auspiciados por el apetito, pasemos a examinar la obra que nos ha traído hasta esta tierra pantagruélica, en la que el olor a las cocinas conventuales se acentúa y el aroma que despiden las tahonas que elaboran las estimadas e imprescindibles conchas con las que meriendan los poblanos y las abundosas semitas que bastan para la subsistencia diaria.

La obra en cuestión es el libro de José Luis Curiel, no el único ni el primero, sino uno más de su larga lista bibliográfica, orientada en su mayor parte al goce del paladar. Este libro que nos convoca es el titulado *Virreyes y virreinas golosos de la Nueva Es-*

paña. Es libro serio, bien trabajado, sabrosamente amasado y muy sávido.

Para hacerlo más gustoso, José Luis, siguiendo un poco, no copiando, los incitantes escritos de don Artemio del Valle Arizpe, reveladores de la intimidad de la clase gobernante de la Nueva España, preparó afanosamente un libro que profundiza en la vida no sólo de los virreyes y sus primeras damas, sino de la sociedad novohispana. La faceta que estudia es importante, pues revela la conducta de la clase gobernante, su extracción, formación y sentido de la vida que tenían, sus flaquezas y también sus gorduras.

Aun cuando la obra va a referirse a sus costumbres alimentarias, al hacerlo nos revela invaluable aspectos de su vida. Si su subsistencia ocupa parte preferente, José Luis nos revela el medio en que viven, sus costumbres, la atención que ponen en la administración del virreinato, sus logros. Nos revela el carácter del funcionario, del entorno gubernamental y de la sociedad novohispana en general. Nos enteramos con certeza de sus rarezas, de su prodigalidad, de sus valedores o mejor llamados lambiscones, del desparpajo con que se conducían o de su rigidez. Observemos que, en la larga lista de sesenta y dos virreyes, varios pertenecen al estado religioso; otros actuaron en la milicia, y varios proceden o de la administración política rígida, honorable y efectiva —como los seis primeros de los siglos XVI y XVII—, y otros son de la aristocracia dada a la molicie y la buena vida. Hay gobernantes extraordinarios como Palafox, Bucareli, Revillagigedo y los primeros como Mendoza, Velasco, el marqués de Gelves, Enríquez. También se mencionan primeras damas, que si no practicaban y se engolosinaban con la política, como hoy ocurre, sí distraían sus ocios visitando los conventos y conversando con seres extraordinarios como Sor Juana.

José Luis, siguiendo un criterio histórico-cronológico, ha colocado a los virreyes

dentro de cuadros reveladores de las dinastías monárquicas, de tal manera que así se puede hacer una evaluación de la labor de los reyes y la de sus representantes, sus *alter ego* en América. Luego de someras bibliografías, narra el medio en que se desenvuelven, las cuestiones más salientes de sus periodos de gobierno, los problemas administrativos, políticos, militares y sociales de la época. Al hacerlo descubre la vida novohispana en muy diversos aspectos, los conflictos de toda índole que matizaron la vida colonial.

Si el acento de su obra está puesto en las capacidades alimenticias de cada virrey, en el contenido y el origen de sus alimentos, es necesario subrayar el interés que pone en el mestizaje que se da en la Nueva España en materia de alimentación, al absorber unos productos maravillosos como el cacao, el maíz, el chile, las variadísimas hierbas olorosas, el sabor dulcísimo que adquiere la comida y que se mezcla con los guisos fuertes, sápidos y recios del cerdo, del cordero, de las terneras.

Es indudable que la comida novohispana tiene un color y un sabor mestizos, un refinamiento que surge de la comida de la sociedad indiana y que se va perfeccionando hasta alcanzar las exquisiteces de la comida francesa e italiana. Si se ingieren tortillas rellenas de huitlacoques, de jumiles con salsas de inmensa variedad de chiles; si se comen perniles de venado o de cordero, y si se gustan los postres de mamey, de coco, de almendra, salpimentados con canela, jengibre y vainilla, también se comerán soufflés, volovanes y tartas de cerezas y albaricoques.

Un dilatado proceso de productos y formas alimentarias se presenta como documental colorido en el libro de José Luis. También por él sabemos la procedencia de esos elementos y la tecnología o manera de prepararse. Estimo que es necesario que

José Luis prepare un glosario más extenso acerca de los productos, sus gustos, sus métodos, sus instrumentos. La terminología culinaria requiere un estudio mayor, pues nos quedamos sin saber en qué consistían los sugerentes platillos que se mencionan y presentaban en las comilonas que nuestros gobernantes hacían. En ellos, los materiales ingeribles son tantos como son diferentes los tiempos requeridos en su elaboración.

José Luis entrevera gustosamente las actividades más salientes de la administración virreinal, con relatos que aclaran la vida total en la época de la Colonia y con ello también riquísimas recetas, muchas de las cuales ya no se podría seguir, lo que procura amenidad a su relación. Si bien centra su atención en el aspecto de la tendencia a la gula de los gobernantes, también se puede derivar de sus relaciones las tendencias y formas de la alimentación en varios sectores de la sociedad virreinal.

Escrita con amenidad, con sabrosura, esta obra debe ser devorada no con la boca y los dientes, sino con los ojos y todos los sentidos; es un libro que nos llena de rica información, pero que nos encamina, nos incita, a uno de los vicios más estimulantes y gustosos: el de la gula.

Leámoslo con maliciosa reticencia y gocémoslo sin querer probar las variadas y provocativas recetas que contiene. Si la gula es un vicio, este vicio es también una muestra del inmenso hacer que el hombre efectúa y es indispensable que alguien se ocupe de historiarlo.

José Luis ha escogido en su hacer de historiador este que es sabroso, exquisito e incitante. No tiene la pretensión de ser un libro de historia erudito y crítico, sino un libro de solaz gastronómico, lo cual logra con ventaja. Por ello se le pueden permitir ciertos errores históricos que no empañan su empeño. □

Juan Gallardo Muñoz, *San Juan Diego, "el indio"*, Madrid, Dastin, 2003, 206 p., ils. (Grandes Mexicanos Ilustres).

Ernesto de la Torre Villar

Aun cuando en la portada el título es sólo *Juan Diego*, en la carátula y el lomo, el libro ostenta el título *San Juan Diego, "el indio"*. Forma parte esta obra de la colección *Grandes Mexicanos Ilustres*, en la que aparecen desde Nezahualcōyotl, Moctezuma, Miguel Hidalgo, Agustín de Iturbide, Francisco I. Madero, Pancho Villa y Emiliano Zapata hasta Mario Moreno *Cantinflas* y la pareja ideal de María Félix y Jorge Negrete, entre otros. Como se ve, el catálogo es muy ecléctico, poco serio e insustancial. Los autores, casi todos noveles, posiblemente recién licenciados de la Complutense y con poca experiencia y saber, nos ofrecen ensayos biográficos, realizados más con base en información periodística o de fuentes pocos respetables de segunda mano en torno a un grupo variopinto de mexicanos. Esta colección parecería ser la interpretación de la historia mexicana que en el extranjero, en este caso la Madre Patria, España, se tiene, la cual se trata de imponer.

La obra de que nos vamos a ocupar y que se debe a Juan Gallardo Muñoz, quien parece ser un eclesiástico, por el tipo de sus asertos y reflexiones, se refiere a las apariciones guadalupanas y a Juan Diego, que es junto con la Virgen María el personaje central en esos hechos.

Dos partes esenciales componen esta obra: la primera la constituye la historia, el relato de las apariciones ocurridas en 1531, realizado con base en el *Nican mopohua*, escrito por un indio educado por los frailes franciscanos en sus colegios de San José de los Naturales y en el de Santa Cruz de Tlatelolco, conocedor a fondo del pensamiento y de la cultura indígenas y formado dentro del pensamiento y la cultura cristianos por los frailes, y posteriormente

gobernador de los indios de la ciudad de México-Tenochtitlan y de Santiago Tlatelolco, la ciudad vecina.

En esa obra, piedra angular de la historia guadalupana, se narran dentro de la exquisita literatura indiana las apariciones ocurridas del 9 al 12 de diciembre de 1531.

El *Nican mopohua*, escrito en náhuatl por Antonio Valeriano, ha sido traducido en numerosas ocasiones por especialistas connotados y apoyado por muy serios estudios repetidamente. Juan Gallardo Muñoz narra, con base en la relación de Valeriano, la historia de las apariciones de la virgen a Juan Diego, indio recién convertido y practicante de virtudes cristianas, y también la última al obispo de México fray Juan de Zumárraga. La narración de Gallardo, que lleva amplia introducción en la cual encontramos afirmaciones ajenas a la realidad y lejanas de la verdad histórica, sigue al pie de la letra la narración del *Nican mopohua*. Acepta los asertos e interpretaciones ortodoxas del relato de Valeriano sin meterse a dar una nueva interpretación. Esto constituye la primera parte de la obra.

A partir del capítulo VII, su interés se vuelca en estudiar la persona, la vida y la acción de Juan Diego, así como su existencia real y las versiones de autores modernos que niegan la existencia de ese personaje, pues aseguran que "es un montaje de la propia Iglesia católica que, apoyada en los jefes de la conquista, idearon un plan maestro para provocar una colectiva fe en los pueblos indios reacios a admitir el cristianismo". La espesa y abundante discusión, más política que histórica, en torno de Juan Diego es examinada detalladamente por el autor, quien no realiza un estudio historiográfico ni serio ni completo. Se apoya

más en la argumentación de tipo religioso-político, y no en un estudio detenido de las fuentes. Deja a un lado las aseveraciones de los llamados “evangelistas guadalupanos” y de los testimonios de 1666, que representan una de las confirmaciones más recias de las apariciones y de la realidad de los personajes que actuaron en el medio de las apariciones, y con base en los raciocinios de la fe, afirma la existencia del indio taumaturgo.

Mucho interés pone en señalar la división de opiniones surgida de tiempo atrás, ya no sólo de las apariciones, sino principalmente de su personaje central. Insiste en la división surgida en el medio clerical, entre aparicionistas y antiaparicionistas, entre los grupos que sostienen la existencia de Juan Diego y de quienes la niegan. Ya en obra clásica, como la del padre Anticoli, se informaba de la división de opiniones brotada a raíz de la existencia de Juan Diego.

Se asoma nuestro autor a discusiones poco serias acerca de la presencia del indígena, y cómo al impulso de la fe y del culto, más que de la razón, se impuso la decisión de la Santa Sede de declararlo beato y santo.

Para confirmar la existencia milagrosa de la tilma de Juan Diego, cuyo uso no conoce en forma clara, realiza una especie de

tour de force, equiparando la tilma juandiegua a la sábana santa de Turín, comparación ilógica y fantasiosa.

Como parece que la colección a la que pertenece esta obra es una serie de difusión, no contiene aparato crítico que avale y afiance sus afirmaciones, aclare las dudas y confirme su información y razonamientos. Las fuentes que utiliza son exiguas y pobres. Desconoce la bibliografía, que actualmente excede de más de cuatro mil títulos, como lo confirman los trabajos de los padres Rogel, Organista y Marín. Ignora las recopilaciones literarias del padre Peñaloza y sólo menciona como referencia básica el libro de Jacques Lafaye, que puede situarse más en el rubro antiaparicionista que en el aparicionista y el cual nos da corta información del “indio Juan Diego”.

Obras como ésta desorientan y desinforman al público en general, que desconoce la realidad histórica y el desenvolvimiento del pensamiento y la realidad religiosa de México.

Al examinar autores, títulos y formas de hacer e interpretar la historia mexicana que esta colección propone, dudamos de que sirva para orientar a un público vasto y deseoso de conocer la vida y el pensamiento de un pueblo. □



Jorge Trasloheros, quien ya ha mostrado su interés por conocer y estudiar diversos aspectos de la historia eclesiástica mexicana, luego de haber publicado en 1995 *La reforma de la Iglesia del antiguo Michoacán* (1995), nos ofrece en este nuevo libro: *Justicia y sociedad en la Nueva España*, un minucioso análisis de una institución clerical, la cual se encuentra estrechamente unida a la administración de justicia del imperio español, tan vasta y compleja, y de la cual aún no contamos con un estudio medular.

En ocho nutridos capítulos distribuye su autor el amplio material que estudia y fundamenta su trabajo. Éstos son:

- 1o. Los problemas y el proyecto
- 2o. La construcción de la jurisdicción
- 3o. La Audiencia del Arzobispado en México
- 4o. La Audiencia y la defensa de la dignidad y jurisdicción episcopales
- 5o. La Audiencia Arzobispal. La disciplina eclesiástica y la justicia ordinaria
- 6o. La Audiencia Eclesiástica y los indios
- 7o. La Audiencia Arzobispal y la vida matrimonial
- 8o. La razón de ser. Utopía y reforma.

Temas y subtemas, reales e imaginarios, conforman este apretado trabajo, cuyas fuentes, consignadas en la nutrida bibliografía, revelan abundancia de lecturas. Ajustadas notas a pie de página encierran las aclaraciones, citan las páginas y añaden informaciones adicionales.

Pocos estudiosos tenemos acerca de este tema que, a más de estar relacionado con problemas y temas clericales, mantiene es-

trecha relación con el de la impartición de justicia en el virreinato novohispano.

La dicotomía que tradicionalmente se impuso en este aspecto entre la justicia civil y la eclesiástica ha motivado ciertos criterios erróneos de los que es necesario desprenderse. La justicia española, que si bien cuenta con estudios fundamentales que precisan finalidades, competencia, jurisdicción y organización, estuvo por razones políticas muy diversas inmiscuida en la administración de la justicia clerical. Tanto circunstancias políticas como morales y religiosas surgidas en coyunturas especiales permitieron la intromisión del Estado en cuestiones y problemas que más correspondían al mundo moral y religioso. El derecho canónico, establecido para mantener la pureza del dogma, la limpieza de las supuestas verdades teológicas, la pureza de las costumbres y de la vida de los hombres de Iglesia, se vio por razones políticas, de mayor o menor fuerza, subordinado, dependiente del derecho común, y más que eso de las razones políticas del Estado, muy cambiantes y muy graves en aquellos tiempos. Aun los decretos surgidos de un concilio ecuménico, el de Trento, llevaron modalidades que sólo se explican por la situación política europea, una vez escindida la cristiandad por obra y razones de Lutero, y más que la cristiandad, el imperio español, que formado con tanta dificultad se dividía, amenguaba su poder territorial.

Razones tan potentes como ésta fueron las que obligaron al reinado de Felipe II a extremar sus medidas políticas. Convertido en defensor y abanderado del catolicismo, consideró que había que mantener la integridad de la fe para no provocar una

nueva escisión política. Las herejías eran el mal a combatir, a vencer, utilizando todos los medios a su alcance. La creación del Tribunal de la Fe, de la Inquisición, fue la medida política más rigurosa, la más eficaz. El Santo Oficio fue la muralla que se levantó contra las herejías, las cuales ya no atacaban los principios teológicos sino la unidad política y territorial. La limpieza de las costumbres se utilizó como pretexto para mantener una vida limpia, exenta de impiedades, y la moral, lo cual prevenía de desviaciones y corrupción, campo propicio para las herejías.

La Iglesia, que normalmente se ocupaba de exaltar el cultivo de las virtudes y el ejercicio moral de la sociedad, mantuvo esos principios, pero también aceptó ocuparse de fallas en la vida, ideas y acciones de sus feligreses. De los tribunales que ella poseía, el de la penitencia, el más tradicional y efectivo, se habría de ampliar para ocuparse de imponer la unidad religiosa que salvaguardaría a la unidad política y económica del imperio indiano que, a todo trance, debería conservarse para asegurar la subsistencia del ya menguado imperio español. La nueva sociedad constitutiva del imperio debería fortalecerse bajo estricta vigilancia. La fe implantada a través de la prodigiosa obra misional debería protegerse con el amparo de la ley. Eso explica el porqué en los tribunales eclesiásticos se pusiera tanto cuidado en el aspecto político de la conducta. Se combatiría a la herejía, para evitar los males políticos que ella podía acarrear. Esto es lo que explica en parte la conducta de los tribunales eclesiásticos.

También aclaran su presencia las razones políticas de las jurisdicciones eclesiásticas, así como la fuerza no sólo moral y religiosa, sino política, adquirida por las órdenes religiosas que tuvieron a su cargo la evangelización de la sociedad indiana y los temores que dada su influencia pudieran provocar una división político-eclesial, como se temió en una época de serios con-

flictos políticos, como la rebelión criolla de Martín Cortés y la vuelta a la idolatría de varios caciques indígenas. Esto fue lo que originó que se reforzara a la autoridad real, utilizando para ese efecto la autoridad episcopal, la cual debía ser apoyada por todo el clero en beneficio de la Corona. Los obispos debían tener el poder necesario para controlar a la Iglesia militante, sin permitir que ningún grupo excediera su autoridad político-eclesiástica.

Se organizaba por entonces la Iglesia indiana, se formaban las amplias jurisdicciones que sus primeros obispados tuvieron y se trataba de someter a sus dictados a todas las corporaciones eclesiásticas existentes. Esta dura labor la realizaron los primeros mitrados, como Zumárraga y Montúfar, quienes tuvieron que subordinar los intereses de sus respectivas órdenes a los de la Iglesia secular, que privilegiaba el poder del monarca.

Éstas fueron las razones que llevaron a la naciente iglesia novohispana, a instituir un juzgado que atendiera tanto a la pureza de la fe como a la reforma de las costumbres.

La existencia de ese juzgado ya ha sido señalada en trabajos de varios investigadores que lo han denominado así, como Roberto Moreno de los Arcos, Paulino Castañeda, Juan Pablo Viqueira y Ana de Zaballa, así como el propio Trasloheros, entre otros, todos los cuales mencionan su existencia, sus atribuciones y competencia y sus funciones, dándole la designación de juzgado.

Ese tribunal que se formó poco a poco, tomando como base la existencia de tribunales eclesiásticos en la Iglesia europea, tuvo su propia composición y organización, la cual se afianzó con el tiempo, y aun cuando por la extensión se habla de una "audiencia eclesiástica", este juzgado creado desde el siglo XVI no tuvo ni la finalidad, ni la organización, ni la composición de una audiencia en su pleno sentido. Los pocos jueces que en ella intervinieron no ostentaron título o nombramiento de oidores. El

provisor, elemento capital de éste, no ejerció sus funciones como un oidor real. Sus reuniones no contaron con la presencia del prelado, como sí ocurría con el virrey, y sus decisiones no admitían una revisión en segunda instancia ni eran tribunales de apelación. Más valdría haberse atendido a seguir llamando a ese tribunal el tribunal o juzgado eclesiástico de la diócesis de México.

Y pasemos a otro tema.

Es indudable que los eclesiásticos tanto seculares como regulares contaban con un sistema jurídico-legal consignado en el derecho canónico que tanto prestigio había adquirido en las pasadas centurias y que servía para normar la vida de los hombres de Iglesia, su vida ordinaria, su acción como hombres reales, su actuar tanto en el mundo material y profano en que vivían, en el que podían cometer hechos delictuosos de naturaleza civil y criminal, por lo que podían y debían ser penados y condenados, y también cometer faltas de juicio teológico y moral tanto de expresión externa, como podía ser sostener una herejía o una posición política grave, como también de carácter interno, más ligado a la moral, violación de la disciplina eclesiástica, relajamiento de costumbres y otras. El clero regular poseía también sus propias constituciones y códigos morales de estricta observancia y tenía sus propios organismos para juzgar a sus miembros.

Tanto el clero regular como el secular contaban con un sistema que los eximía de ser juzgados por los tribunales civiles, y ese sistema era el fuero que les garantizaba no ser juzgados sino por tribunales establecidos por la propia Iglesia. Este fuero, igual que el militar, fue privilegio que se afianzó con el tiempo.

La Iglesia regular novohispana tuvo, como la europea, privilegios, exenciones, toda una serie de medios para no ser juzgada sino por tribunales específicos. Es claro que se efectuaron juicios contra muy diversos miembros de la Iglesia aquí y en

Europa, por razones más políticas que religiosas, que originaron juicios escandalosamente estimados como el de Savonarola.

Los eclesiásticos que cometían delitos condenados por el derecho común, como bienes contra las cosas y las personas, debían y podían ser sometidos a juicio, pero esos juicios estaban consignados por el derecho canónico. Otro tipo de delitos, contra la moral y las buenas costumbres, por razones de teología moral, no eran materia de juicios ordinarios sino de juicios especiales. La teología moral que regía este tipo de acciones resultaba el referente para juzgar a civiles y eclesiásticos.

Por una parte, la población indiana a la que se consideró muy débil en la fe, por haber ingresado apenas en el orbe de la cristiandad, gozó de un tratamiento especial que conllevaba misericordia y comprensión. Los indios podían ser acusados de idolatría, pero no de herejía. Sus pecados sexuales, como el concubinato y el adulterio, eran también comunes, y mucho, en la sociedad europea. Por otra, fue del conocimiento de todos los hombres de Iglesia que, en América como en el Cercano Oriente, la poligamia era una forma de vivir muy común. El tener que restringir sólo al caso de idolatría el juicio del juzgado eclesiástico representaba gran disminución en las labores de ese tribunal. Estaba el Tribunal de Indios para juzgar a éstos por otros motivos. La Inquisición tampoco debía ocuparse de ellos.

De esta suerte, a este tribunal eclesiástico sólo correspondía vigilar los asuntos surgidos del manejo de sucesiones y testamentos de origen eclesiástico. Estos asuntos conllevaban un interés económico bastante crecido, pues hay que tomar en cuenta el gran número de obras pías y capellanías que se formaron en la Nueva España, así como las donaciones a entidades religiosas.

Este tipo de materias eran las que se ventilaban en este juzgado o tribunal eclesiástico estudiado por Jorge Trasloheros. Import-

ta subrayar las menciones que en este libro se hacen de los numerosos casos de maltrato y castigos infligidos a los indios por el clero, principalmente por el regular. Los casos que cita de maltrato a los naturales ejecutados por los religiosos de Tlatelolco no son únicos. En numerosos relatos de fines del XVI y del XVII, se señala que ése era un mal común. Chimalpahin señala en su *Diario* innumerables casos de castigos cruentos contra los indígenas realizados por frailes.

Las menciones que en este libro encontramos acerca de la existencia de privilegios y exenciones de los religiosos que motivaron dificultades, a veces graves con los mitrados, parecen indicar que ésta persistió durante largo tiempo. El pleito de

Palafox con la Compañía de Jesús y los franciscanos en Puebla tuvo su origen en la negativa de esos dos institutos para sujetarse a disposiciones del ordinario.

Viejos vicios heredados de la existencia de condiciones muy específicas de las órdenes regulares en España fueron aportados por miembros de esas órdenes, vicios que estaban muy alejados de las virtudes cristianas que debieron ser base y fundamento de la labor evangelizadora.

Desgraciadamente, ni este estudio ni los anteriores que se han ocupado de este tema hacen una descripción detallada de las formas procesales utilizadas ni de las facultades plenas de los provisores, figuras esenciales en la administración eclesiástica. □



PRESENTACIÓN DE LIBROS

Gerardo Lara Cisneros, *El cristianismo en el espejo indígena. Religiosidad en el occidente de Sierra Gorda, siglo XVIII*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Archivo General de la Nación, 2002, 258 p. ils.

Federico Navarrete Linares

Obras como *El cristianismo en el espejo indígena* de Gerardo Lara enriquecen nuestros conocimientos sobre la vida y la evolución de las sociedades indígenas de nuestro país bajo el régimen colonial español, y lo alejan cada vez más de las generalizaciones que han imperado durante demasiado tiempo en este terreno.

Este libro es, en primer lugar, una obra de etnohistoria. Esto quiere decir que combina las virtudes del trabajo del historiador, como la paciente labor de investigación de archivo, la construcción minuciosa de series documentales y la reconstrucción e interpretación de los sucesos en el tiempo, con la amplitud de la reflexión antropológica, preocupada por las dimensiones culturales y religiosas de los fenómenos sociales y siempre dispuesta a identificar continuidades y similitudes a través del tiempo y del espacio por medio del análisis comparativo.

Gerardo Lara maneja con competencia la metodología de ambas disciplinas y su libro nos muestra el tipo de resultados que se puede alcanzar por medio de su combinación. En efecto, la obra surgió de un problema netamente histórico, intentar reconstruir y comprender el surgimiento en el siglo XVIII de varios movimientos cristianos indígenas entre los indígenas chichimecas y mesoamericanos de la Sierra Gorda, la agreste región que comparten los estados de Hidalgo, Querétaro, Guanajuato y San Luis Potosí. Pero como esta realidad histórica no

es directamente accesible, pues sólo se puede conocer por medio de las breves y hostiles descripciones que hicieron de ella las autoridades coloniales, el autor tuvo que realizar una compleja y ambiciosa labor de reconstrucción cultural e histórica. A partir de indicios demasiado escuetos o como la breve descripción de rituales realizados con huesos humanos, o la mención de la existencia del Cristo de Xichú, un anciano que era adorado en un altar y luego daba a beber a sus feligreses, mayoritariamente mujeres, el agua con que se había lavado los pies, recurrió a la contextualización histórica y a la comparación antropológica para reconstruir el contexto cultural de estos elementos y así encontrar su profundo sentido religioso y social. Es así como logró demostrar que en la Sierra Gorda existió un activo culto a los antepasados y surgió la figura sagrada y política de un hombre-dios otomiano, un personaje excepcional que había logrado convertirse en la encarnación humana de Cristo, como sus antepasados lo habían sido de los dioses Otonteuhctli o Xiuhtecuhtli.

Para poder cumplir con éxito esta tarea, Gerardo recurrió a las más variadas fuentes bibliográficas: la etnografía contemporánea sobre los pueblos otomianos, destacadamente a la obra de Jacques Galinier; obras sobre la cosmovisión prehispánica, como las de Alfredo López Austin; estudios sobre los evangelizadores cristianos, como los de Ser-

ge Gruzinski, así como a trabajos sobre la cultura afromexicana, como los de Gonzalo Aguirre Beltrán.

Gracias a este bien realizado ejercicio interdisciplinario, *El cristianismo en el espejo indígena* enriquece nuestro conocimiento en tres niveles diferentes, el regional, el general novohispano y la reflexión teórica sobre el cambio cultural entre los pueblos indígenas después de la conquista.

En primer lugar Gerardo Lara aplica su oficio de historiador para revelar la dinámica específica y peculiar de una región limítrofe, incluso "excéntrica", como es la Sierra Gorda, tan lejana a las grandes corrientes culturales, sociales y económicas que atravesaron a la Nueva España entre los siglos XVI a XVIII; una región siempre a caballo entre Mesoamérica y Aridamérica, entre la vida agrícola y sedentaria del sur y la vida trashumante del norte, e igualmente localizada en el móvil y permeable límite entre la zona dominada por la Corona española y los vastos eriales y montañas que escapaban a su control, entre las regiones controladas por el clero y aquellas dejadas a la mano de Dios y a la inventiva religiosa de sus nativos.

Resulta particularmente interesante el análisis que hace Lara de los intercambios culturales y las reconstituciones étnicas que se llevaron a cabo en esta zona a partir de su colonización conjunta por españoles e indígenas mesoamericanos. En efecto en esta región confluyeron chichimecas montaraces, otomíes católicos y nahuas y tarascos colonizadores, además de españoles y africanos. Como el autor señala con justicia, la colonización española, las guerras chichimecas, las epidemias y la inmigración de tantos grupos diferentes transformaron de manera irreversible la faz de esta región y provocaron una redefinición de las identidades étnicas y culturales de sus pobladores.

Es a partir de esta cuidadosa descripción de la dinámica regional de la Sierra Gorda durante el periodo colonial que Lara consi-

gue explicar el surgimiento de un cristianismo indígena en la región en el siglo XVIII. De esta manera nos permite comprender más profundamente la respuesta que los indígenas de la Sierra Gorda construyeron, a lo largo de dos siglos, a los embates de la evangelización y la manera en que retomaron elementos de las antiguas religiones indígenas, de la nueva religión cristiana y de los cultos africanos, para inventar una religión propia que intentaba ser autónoma del control español y así permitir a los nativos, y particularmente a sus líderes espirituales, establecer un contacto directo y efectivo con la divinidad para beneficio de su pueblo. Este catolicismo indígena, como bien señala Lara, no era una simple continuación, ni una revitalización, de la religión prehispánica, pero tampoco era un catolicismo ortodoxo plenamente occidental, sino que era una construcción cultural híbrida y compleja, producto y reflejo de la situación colonial en la que había surgido.

Por otro lado, este libro abre vías de reflexión más generales sobre la Nueva España y sus regiones indígenas. En efecto, lejos de las grandes regiones centrales, lejos de las zonas más pobladas y mejor dominadas, nuestro país estaba, y está, lleno de rincones olvidados, donde las cosas se mueven a otro paso, donde las dinámicas locales tienen un peso particular y crean realidades refractarias a la influencia externa. Se pueden incluir en este grupo zonas como la región selvática de la península de Yucatán, la sierra mixe de Oaxaca, el Gran Nayar y desde luego la Sierra Gorda.

Pese a su aislamiento y marginalidad, sin embargo, estas regiones distan de ser irrelevantes, pues funcionan como laboratorios culturales en los que las sociedades indígenas, al gozar de un mayor grado de autonomía, pueden concebir y aplicar soluciones propias de los dilemas culturales, religiosos y políticos planteados por la dominación española. En este sentido, el fenómeno del Cristo Viejo de Xichú, cuyas

profundas raíces locales y otomíes reconstruye tan convincentemente este libro, no es un caso aislado, sino que puede ser comprendido como uno más de los diversos experimentos religiosos que se llevaron a cabo en diferentes y remotos rincones de la Nueva España, como la virgen de Cancuc, la Cruz Parlante de Yucatán y la religión del Gran Nayar.

Otra de las aportaciones de esta obra, por lo tanto, es que nos ayuda a completar un poco más el complejo y diverso mosaico cultural y étnico novohispano. Obras como ésta son un contrapeso indispensable a las de autores como Lockhart o Gruzinski que han estudiado las grandes regiones centrales y han construido atractivos modelos generales para comprender la evolución social y cultural de las sociedades indígenas bajo el régimen colonial. Contrapeso no porque invaliden necesariamente estas generalizaciones sino porque nos recuerdan que la diversidad y la pluralidad han sido siempre una realidad irreductible de nuestro país y que su dinámica cultural y étnica no está determinada únicamente por los grandes grupos dominantes, llámense nahuas, españoles o mestizos, sino también por pueblos mucho más débiles y poco numerosos, pero no por ello menos importantes, como los chichimecas jonaces y los pames, los otomíes y los humildes colonos mesoamericanos de la Sierra Gorda.

Por último, en *El cristianismo en el espejo indígena* Gerardo Lara aborda también de lleno la reflexión teórica sobre el cambio cultural, que es un tema fundamental para la etnohistoria de las poblaciones indígenas coloniales. Muchos grandes autores de esta disciplina han utilizado, como lo hace Lara, el concepto de aculturación para explicar el proceso de transformación cultural de los pueblos colonizados. Este concepto tiene muchas definiciones, pero la que emplea nuestro autor se acerca a la concepción de Ignacio del Río, que la entiende como un proceso histórico de dominación e inter-

cambio cultural producto de la situación colonial pero que no tiene una tendencia definida ni un resultado único. Sin embargo, utiliza a otros autores, como Serge Gruzinski, que la conciben como un proceso que conduce inevitablemente a la occidentalización.

El análisis contenido en esta obra muestra claramente que ése no es el caso: los grupos de la Sierra Gorda, chichimecas, otomíes, nahuas y tarascos, se apropiaron del cristianismo y lo hicieron suyo, pero eso no significó que se occidentalizaran, sino que los llevó a construir una nueva identidad étnica alrededor de su religión. Esto no quiere decir, tampoco, que haya existido una continuidad ininterrumpida con el pasado prehispánico, pues esta obra muestra muy claramente el profundo impacto que la colonización y la cristianización tuvieron sobre los pueblos indígenas de esa región. Más bien, con una rigurosa y atenta mirada de historiador, Gerardo Lara logra reconstruir con detalle la paradójica combinación entre la continuidad y el cambio, entre lo indígena y lo occidental, que caracterizó a la religión indocristiana de la Sierra Gorda. Así logra explicar la razón por la que los indígenas del siglo XVIII utilizaron la religión y las estructuras sociales españolas para construir un movimiento religioso que tenía como objetivo atacar a los propios españoles e invertir su relación colonial con ellos. Como él señala, en esa época la religión y el régimen social prehispánicos no eran una realidad cultural relevante para estos pueblos, que además habían sido producto de la propia colonización, y su universo de referentes culturales y sociales era el cristiano español. Por ello se valieron de él para construir su nueva religión.

Las reflexiones de Gerardo Lara sobre el complejo fenómeno del cristianismo indígena hacen eco de las que han hecho otros autores como Victoria Reifler-Bricker sobre los mayas. Durante las últimas décadas, gracias a estudios como éste, ha aumentado

mucho nuestro conocimiento y comprensión de la manera en que los indígenas se apropiaron de la religión del colonizador y la convirtieron en una bandera para definir su propia identidad y en una herramienta para combatir a sus dominadores. Al estudiar estos universos culturales híbridos y mutables, las viejas categorías como "occidentalización" o "resistencia cultural" pierden su validez y deben ser sustituidas por una concepción abierta y flexible del cambio cultural.

Por esta razón, a lo largo de este libro se extraña el uso, o al menos la discusión, de un concepto que ha ganado fuerza en la etnohistoria en los últimos diez años, el de etnogénesis. En efecto, Gerardo Lara nos muestra de manera muy clara cómo el impacto de la conquista y la colonización provocó una transformación profunda en las sociedades indígenas de la región de la Sierra Gorda, que en algunos casos llegó a una descomposición social, y luego cómo estas sociedades se reconstituyeron y, al hacerlo, reconstruyeron su identidad y su cultura, utilizando tanto elementos y herramientas de su propia tradición como otros prestados de las tradiciones europea

y africana. Este proceso de reinención de la cultura y la identidad, en la que las necesidades de un presente, el régimen colonial, hacen que los pueblos modifiquen su herencia cultural y redefinan su identidad de forma creativa, es precisamente lo que diversos estudiosos han llamado etnogénesis, es decir, creación de la etnicidad. El concepto enfatiza precisamente el hecho de que las identidades y las culturas no son sólo herencias del pasado, sino también creaciones contemporáneas que deben reformularse para poder funcionar en las siempre cambiantes realidades sociales en que operan. Me parece que, aunque no emplee este concepto, la interpretación que hace Gerardo Lara de los procesos de cambio cultural en la Sierra Gorda es muy cercana a él y que confirma las premisas esenciales de esta interpretación del cambio cultural.

Este señalamiento no hace sino confirmar la riqueza histórica y analítica de este libro, pues a partir de la reconstrucción cuidadosa y detallada de un caso histórico particular, avanza por caminos de reflexión que seguirán siendo recorridos por los etnohistoriadores durante muchos años. □

Ignacio del Río, *El régimen jesuítico de la antigua California*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003, 250 p. (Serie Historia Novohispana, 69).

Elsa Cecilia Frost

Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, UNAM

Todos estarán de acuerdo conmigo en que la envidia es un defecto muy feo, tanto que se la encuentra en la lista de los pecados capitales. Pero ¿cómo controlarla ante un trabajo como el de Ignacio del Río? Precisaré más: ¿cómo impedir que la envidia nos invada cuando la conclusión a que se ha llegado, después de muchas lecturas, aparece

ya tan clara y sencillamente expuesta en este libro? Pondré varios ejemplos y perdonen que me refiera a mi propio trabajo, pero sucede que, tras de intentar meterme en la cabeza de un jesuita (desde luego sin el menor éxito), me pareció que todas las misiones debían basarse en un amplio proyecto que podía modificarse según las circunstan-

cias. Y ¿qué sucede? Que abro el libro que comentamos y en la página 13 me encuentro ya con este párrafo clarísimo:

Llama la atención ver, por ejemplo, las muchas y significativas coincidencias que hay, en cuanto a los objetivos y métodos del trabajo misional, en crónicas, historias, informes y otros escritos de misioneros jesuitas en distintos tiempos y en regiones tan variadas como fueron aquellas en las que prosperaron las misiones del Paraguay, las del selvático Marañón, las de la zona andina, las del Perú amazónico, las de los llanos del Casanare y las selvas ecuatoriales del Orinoco, las de las planicies y las sierras del noroeste novohispano o las muy septentrionales de la Huroña, en la Nueva Francia.

Y así, con una sola frase, aunque sea larga, queda establecido que la compañía tenía un plan misional maestro. De modo que, lo que en mí era mera intuición, queda ya fundamentado en este libro desde la "Introducción".

Sin embargo, y como ya mencioné, también es evidente que los misioneros tenían libertad para ajustar el proyecto a la situación particular. ¿Cómo conjugar entonces esta libertad tan necesaria para el logro del proyecto con la ciega obediencia que cada uno de los jesuitas debe a su superior? La respuesta que se presenta de inmediato es que fue el ambiente mismo el que exigió las modificaciones que debían hacerse al modelo, ya que es imposible pensar que la selva sudamericana ofrezca las mismas posibilidades que un país que "no debe ser muy poblado ni fértil, porque en largas distancias de la costa no se descubre gente ni choza ni vestigio humano", según la descripción de la antigua California que el virrey Mancera hacía en una carta a la reina (p. 28). Por tanto, ante el fracaso de los primeros asentamientos, el padre Kino "concibió que la solución para la permanencia estaba en obtener los necesarios mantenimientos en las misiones jesuíticas de la parte continental y

en asegurar varias embarcaciones para traficar continuamente entre las dos bandas del golfo" (p. 33). Lo que es lo mismo que decir que, ante un problema particular, un jesuita particular encuentra una solución particular. Y no podía ser de otro modo, pues ¿qué sabía el preposito general, domiciliado en Roma, y ni siquiera el provincial, asentado en la ciudad de México, de los grandes problemas de subsistencia que enfrentaban las misiones?

Fueron, pues, Kino y sus sucesores inmediatos, Salvatierra y Ugarte, quienes decidieron cómo manejar las fundaciones californianas y la compañía se vio precisada, por así decirlo, a conceder a los padres superiores de las misiones facultades tan extraordinarias que los equiparaban a los provinciales: podían despedir a cualquier misionero que resultase inconveniente por uno y otro motivo para la labor, tenían un procurador especial en la capital para todos los asuntos financieros, así como también un representante personal para mover y gestionar lo necesario ante las autoridades civiles del virreinato y otras muchas más que se enumeran en las páginas 50 a 54 del libro.

Muy importante me parece que Ignacio del Río afirme a este respecto que el ejercicio de tales facultades "no significó en modo alguno la alteración de las jerarquías de autoridad, tan rígidamente establecidas en las *Constituciones* y las *Reglas de la Compañía de Jesús*". Fueron, añade, razones de índole práctica las que motivaron tales prerrogativas que "no constituían sino una ampliación del margen de iniciativa individual, sin menoscabo de la obediencia debida" a los superiores. De nuevo, en párrafos breves y bien pensados, el autor plantea y resuelve el problema de la obediencia ignaciana que ha provocado tantos dolores en tantas cabezas.

Probablemente el problema surgió no por falta de claridad en cuanto al juego entre obediencia y libertad en el pensamiento de Loyola, sino a los desdichados símiles que

usa: el famoso *perinde ac cadaver* ("como un cadáver"), lo que los convertiría en zombis, pues es ésta la única forma en la que, según se dice, se puede hacer que un cadáver obedezca. Y también "el bastón de un viejo". Para la opinión común, tales metáforas significan que un miembro de la compañía debe abolir su voluntad, ser siempre y en todo dócil, indiferente al mundo y entregarse en manos del propósito general y, a través de él, a las del Papa, cabeza de la Iglesia, sin dudas ni reticencias.

No es, desde luego, éste el sentido del texto de las *Constituciones* redactadas por San Ignacio (p. VI, cap. 1), que dicen: "cada uno de los que viven en obediencia se debe dejar y regir de la Divina Providencia, por medio del superior, como si fuese un cuerpo muerto, que se deja llevar adondequiera y tratar como quiera, o como un bastón de hombre viejo, que en dondequiera y en cualquier cosa que del ayudarse querrá el que le tiene a la mano, sirve". Haciendo a un lado la confusa redacción del párrafo, tan llevado y traído por detractores y defensores de la compañía, puede verse, si se tiene buena voluntad (mejor no hablemos de la mala) como un propósito de convertir a cada miembro en un instrumento útil sin ir más allá.

A mi parecer, el párrafo debe leerse a partir del profundo sentido práctico de San Ignacio, incapaz de olvidar, ni por un momento, su propia realidad. Además, hay que tener siempre en cuenta que los jesuitas fueron, desde el Concilio de Trento, los defensores del libre albedrío frente a la "sola fe" de los luteranos.

Pues bien, esta cuestión tan debatida desde el siglo XVI encuentra en este libro una solución particular, como particular fue la situación a la que los misioneros jesuitas se enfrentaron en la Baja California. Dice Ignacio del Río:

Formados en un ambiente de gran rigor disciplinario, cual era el del instituto jesuítico,

los misioneros californianos se sometieron invariablemente y sin resistencia alguna a las disposiciones de sus superiores [esto debe subrayarse]. La obediencia, que de ninguna manera anulaba la iniciativa individual, fue uno de los factores que propiciaron el concierto que hubo entre los distintos integrantes de la misión californiana y entre éstos y las autoridades jesuíticas de México o de Roma.

Difícilmente puede encontrarse un texto más claro para dar cuenta de la armonía entre obediencia e iniciativa personal. Ésta es también la explicación de mi fundada envidia.

Ignacio del Río tiene el don de hacer fácil lo difícil, don que no es de ninguna manera gratuito sino que surge de la feliz combinación entre el talento y la dedicación, las muchas horas de investigación y la capacidad para sintetizarlas y lograr un texto accesible.

Si he destacado sólo dos casos en los que la problemática jesuita se aclara sin necesidad de recurrir a malabarismos intelectuales es porque son cuestiones a las que yo también he intentado encontrar solución adecuada. Pero esto no quiere decir que sea éste el único mérito del libro. Igualmente esclarecedor resulta al tratar la relación, también muy complicada, entre la compañía y las autoridades virreinales, los espinosos asuntos de la pesca de perlas o el Fondo Piadoso de las Californias.

Lo único que no tiene explicación, a pesar de todo y por más que se sepa y se entienda que hubo razones muy reales, aunque el rey las callara, es la Pragmática Sanción. A mí cuando menos, por lo que significó para la Nueva España en general, me sigue indignando (aunque sea una indignación ya inútil). Y siempre la aceptación de los jesuitas me sigue conmoviendo. Creo además que, en Ignacio del Río, por objetivo que haya pretendido ser, la expulsión de estos hombres también despierta iguales sentimientos; para probarlo allí está

el último capítulo y, más aún, la frase que pone fin al libro. Frase limpia de retórica, pero que retrata fielmente el drama de los misioneros. "Obligarón [los oficiales de Matanchel] a todos los marineros a trepar

al mástil mayor y a gritar tres veces desde allá arriba: '¡Viva el rey!', grito que simbolizaba cabalmente todo lo que estaba detrás de aquel destierro que se estaba llevando a efecto." □

Patrick Johansson K., *La palabra, la imagen y el manuscrito. Lecturas indígenas de un texto pictórico en el siglo XVI*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2004, 480 p. (Serie de Cultura Náhuatl. Monografías, 29).

Pilar Máinez

Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM

¿Es posible lograr el transvase absoluto de la oralidad a un sistema de representación gráfica en una lengua?, ¿es factible establecer una operación en la que se reduzca la expresión lingüística verbal y escrita propia de una cultura a los parámetros gráficos diseñados por una tradición milenaria completamente ajena? Si partimos de la imposibilidad de una traducción exacta incluso entre individuos que comparten un mismo código, como lo advertía Aristóteles, ¿qué decir, entonces, del traslado que puede realizarse entre la oralidad propia de las lenguas indígenas, por ejemplo, y su registro pictográfico reducido posteriormente al alfabeto latino, cuyo origen se remonta a la antigua notación fenicia.

Hoy la moderna corriente cognitiva, haciéndose eco del planteamiento aristotélico, acepta que no todos los miembros de una comunidad comparten exactamente las mismas imágenes conceptuales y experiencias lingüísticas, pero que existe cierto acuerdo que posibilita el intercambio comunicativo. El proceso de triangulación arriba mencionado, "palabra, imagen, manuscrito", que se generó en el México colonial y que permitió la preservación de numerosos testimonios, es abordado pormenoriza-

damente en el libro de Patrick Johansson que hoy nos ocupa. En *La palabra de los aztecas* (1993) y en *Voces distantes de los aztecas* (1994), Johansson había valorado ya este mecanismo de transposición efectuado principalmente por los frailes el cual, a su parecer, no incluía los elementos paralingüísticos que acompañaban al acto de la elocución. Este proceso simplificaba sustancialmente la expresión oral de los aztecas, la cual estaba vinculada al espacio y al momento de la enunciación. Patrick Johansson, entonces y ahora, ha echado mano de la corriente funcionalista para explicar el proceso en que el mensaje emitido por el destinatario es filtrado y reducido al quedar apresado en la letra y es recibido por el receptor que se ve imposibilitado a compartir numerosos elementos extra-textuales que acompañan al mensaje original. Así, dice Johansson en un ejemplo que retoma de *La palabra de los aztecas*: "elear un canto a Tláloc en el atrio de la iglesia o en cualquier otro lugar que no le corresponda en un momento inadecuado a la circunstancia, priva al canto de su resonancia funcional. Si además este espacio-tiempo es hostil a la elocución de un texto considerado como idolátrico, la alteración expresiva puede llegar a dañar el

El pensamiento nahua que había sido transmitido de generación en generación verbal y pictográficamente se *trans-forma* al quedar contenido en los trazos latinos. Pero además del problema que supone este acto de *trans-funcionalidad*, como lo llama Patrick Johansson, debemos tomar en cuenta la recreación que supone la lectura de estos manuscritos ya decantados. La variabilidad de acercamientos posibles al texto es infinita, como comenta Yuri Lotman y como el propio título del libro de Patrick sugiere "lecturas indígenas de un texto pictórico en el siglo XVI".

Según Lotman:

Se considera [que la imprenta] llevó a la desaparición de las variantes del texto literario. Esto no es así. Basta con grabar la declamación de una misma poesía por diversos recitadores para convencerse de que el texto impreso nos da únicamente un cierto tipo de invariante del texto [...] y las grabaciones, sus variantes. Si estudiamos la literatura contemporánea no desde el punto de vista del autor, como estamos acostumbrados, sino del lector, la conservación de la variabilidad será un hecho evidente.

Por tanto, la simplificación que advierte Patrick Johansson en este proceso triangular se suma a las múltiples lecturas que puede sugerir un determinado texto. ¿Cómo es posible, entonces, lograr un acercamiento más o menos compartido por los lectores a ese mensaje original? o, tomando el ejemplo anterior, ¿cómo se puede restituir plenamente el ritual dirigido al dios de las lluvias? O en el caso de los códices ¿cómo identificar a través de la mirada occidental las diferentes modalidades que algunas imágenes pictográficas entrañaban? Se tenían que tomar en cuenta, además, los géneros expresivos, pues no podían leerse del mismo modo, dice Patrick Johansson, una matrícula de tributos que un libro adivinatorio en el que los caracteres gráficos y la interpretación metafórica de los signos cons-

tituían la parte fundamental del texto y de su lectura.

Pero este problema hermenéutico no parece ser privativo del mundo mesoamericano estudiado por nuestro autor. La *Iliada* y la *Odisea* o el romacero español quedaron, al igual que las inspiradas poesías nahuas contenidas en la palabra escrita, con la misma incapacidad de reproducir plenamente los componentes paralingüísticos y suprasegmentales y, más aún, de revivir el instante mismo en que los rapsodas o juglares los ejecutaban.

En su libro *La palabra, la imagen y el manuscrito. Lecturas indígenas de un texto pictórico en el siglo XVI*, publicado por el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, Patrick Johansson reconoce el gran trabajo de rescate y difusión de los códices precolombinos y coloniales realizados por algunos estudiosos así como los grandes avances logrados respecto a su desciframiento e interpretación. No obstante, puntualiza que en lo que concierne a los textos de carácter diegético, es decir, aquellos que cuentan una historia, no se ha ahondado suficientemente en la narratividad de la imagen, ni en las modalidades verbales y pictóricas que contienen, ni tampoco en la función que desempeñan los trazos latinos que a veces las acompañan.

Patrick Johansson proporciona algunas lecturas posibles que se pueden llevar a cabo, por ejemplo, de un mismo acontecimiento como la peregrinación de los aztecas desde Aztlán en tres manuscritos diferentes: la *Crónica mexicáyotl*, el *Códice Aubin* y el *Manuscrito 40*. Identifica nuestro autor, en primer lugar, las peculiaridades de las unidades lingüísticas que confieren un carácter personalizado al relato de la *Crónica mexicáyotl* el cual se manifiesta, entre otras formas, por el empleo de la primera persona del singular, en contraposición con los otros dos manuscritos en los que se opta por elementos impersonales. Admite un origen pictórico común del que

parten los textos, lo cual implica el seguimiento retroactivo que conduce al manuscrito-fuente. El parentesco de esta trilogía se establece, entre otros motivos, porque en ellos se privilegian los glifos calendáricos, es decir, las formas espaciotemporales convenidas, sobre el desarrollo de los actantes, esto es, las acciones de los distintos personajes.

Como vemos, Patrick Johansson echa mano de numerosas herramientas para lograr un análisis integral de los componentes que conforman las diferentes láminas de los manuscritos pre y poshipánicos. Le

interesa cómo fueron elaborados y posteriormente transmitidos, así como los problemas que puede generar su interpretación. Por ello toma del funcionalismo la relación que involucra al mensaje, al emisor y al receptor del análisis semiológico del texto, así como el papel que desempeñan los actantes o personajes que intervienen en la narración, y de la crítica textual el proceso de transmisión de los documentos.

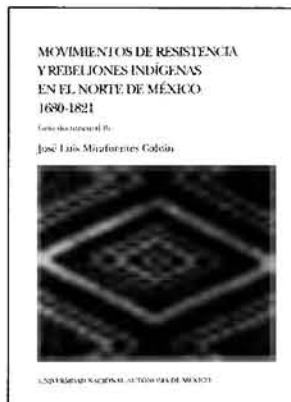
Enhorabuena por este tan completo estudio que nos permite visualizar con mayor detalle el complejo mecanismo de la hermenéutica textual. □



LIBROS

José Luis Mirafuentes Galván, *Movimientos de resistencia y rebeliones indígenas en el norte de México 1680-1821. Guía documental III*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2004, 326 p.

En este volumen se continúa la labor de registrar los materiales sobre movimientos de resistencia y rebeliones indígenas en archivos y bibliotecas de la ciudad de México y de otras entidades de nuestro país y, además, se ha empezado a informar de los documentos existentes en repositorios de España (el Archivo General de Indias, la Biblioteca Nacional en Madrid y el Archivo General de Simancas). En esta ocasión el volumen se refiere íntegramente a un amplio expediente sobre el proceso de reducción de los apaches mezcaleros en la Nueva Vizcaya, localizado en la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco.



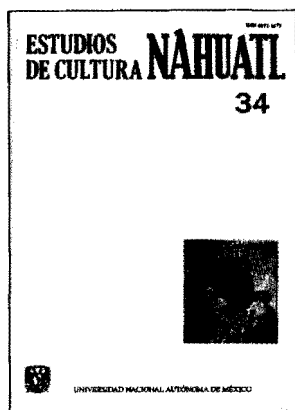
Miguel Pastrana Flores, *Historias de la Conquista. Aspectos de la historiografía de tradición náhuatl*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, 300 p. (Teoría e Historia de la Historiografía 2).

La Conquista de México fue un complejo proceso histórico que abrió la puerta a una transformación radical de las sociedades mesoamericanas. A casi quinientos años de distancia este evento aún suscita las más enconadas polémicas y las más variadas investigaciones tanto a nivel nacional como internacional. En esta perspectiva, el presente trabajo busca analizar y explicar cómo se muestra la conquista española en la historiografía de tradición náhuatl. Valga la expresión, no se trata de estudiar el hecho mismo, sino de analizar la memoria indígena sobre él. Así pues este trabajo es un análisis historiográfico comparativo del conjunto de las obras de tradición náhuatl a partir de cuatro problemas fundamentales en el estudio de la Conquista: primero, el de los presagios que se dice ocurrieron antes de la llegada de los castellanos; segundo, la naturaleza que les fue atribuida a los españoles; tercero, la personalidad y actitud asumida por Motecuhzoma, último *tlatoani* de Tenochtitlan, frente a los europeos y, cuarto, el sentido que se le otorgó a la conquista española en las obras indígenas.



Las obras que son el objeto de estudio son el resultado de un largo proceso de toma de conciencia histórica náhuatl acerca de la conquista española de poco más de un siglo. En este proceso historiográfico hay por lo menos tres generaciones implicadas: la de quienes vivieron la conquista, la de sus hijos y la de sus nietos.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS



Estudios de Cultura Náhuatl, 34, 2003.

Sumario

Volumen 34: Continuando con la ya larga tradición
 El antiguo calendario totonaco y sus probables vínculos con el de Teotihuacan, *Guy Stresser-Péan*
 The year in the Mexican codices: the nature and structure of the eighteen feasts, *Gordon Brotherston*
 Escrituras y lecturas del *xiuhtlalpilli* o ligadura de los años, *Marc Thouvenot y Celia Villejui*
 Los materiales constructivos del Templo Mayor de Tenochtitlan, *Leonardo López Luján, Jaime Torres y Aurora Montúfar*
 Días de muertos en el mundo náhuatl prehispánico, *Patrick Johansson*

La construcción de una comunidad nahua/española en las Relaciones de Chimalpahin, *Valérie Benoist*

Some interesting observations on Chimalpahin by us of his *Diferentes historias originales*, *S. A. D. Messiaen*

Chapultepec prehispánico en las fuentes históricas, *Eduardo Matos Moctezuma*
 "Traducida en lengua mex^{na}. y dirig^{da} al P^c oração Carochi", Jesuit-inspired nahuatl scholarship in seventeenth century Mexico, *Barry D. Sell, Elizabeth R. Wright y Louise M. Burkhart*

Tepeyácac en el *Códice de Tlatelolco*, *Rodrigo Martínez Baracs*

El "Coloquio de Tlaxcala" de Diego Muñoz Camargo, *Salvador Velasco*

Efectos del contacto náhuatl-español en la región del Balsas, Guerrero. Desplazamiento, mantenimiento y resistencia lingüística, *José Antonio Flores Farfán*

Descripción de la sociedad y política mexicas en la obra de Bernardino de Sahagún, *Ana Laura Díaz Mireles*

El nacimiento en el mundo prehispánico, *Ernesto de la Torre*

Reflexiones en torno de los graniceros, planetnicy y renuberos, *Stanislaw Iwaniszewski*

Un cuento y cuatro rezos de los nahuas de la región de Cuetzalan, Puebla, *Claude Stresser-Péan*

Tenamiquiliztli, reencuentro. *Notlahtol*, mis palabras, *Francisco Morales Baranda*

Publicaciones recientes sobre lengua y cultura nahuas, *Ascensión H. de León-Portilla*

Reseñas bibliográficas

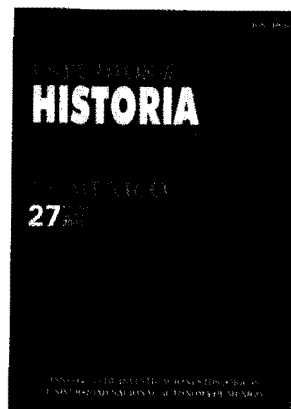
Avances y balances de lenguas yutoaztecas. Homenaje a Wick Miller (Ascensión Hernández de León-Portilla)

- Arturo Rocha, *Nadie es ombligo en la tierra. Ayac xictli in tlalticpac. Incapacidad en el México antiguo. Cultura náhuatl* (Ernesto de la Torre Villar)
- Códices cuicatecos. Porfirio Díaz y Fernández Leal (Manuel A. Hermann Lejarazu)
- Códice florentino (Ascensión Hernández de León-Portilla)
- Fray Bernardino de Sahagún, *Códice florentino* (Pilar Máynez)
- El héroe entre el mito y la historia* (Pilar Máynez)
- Johannes Neurath, *Las fiestas de la Casa Grande* (Johanna Broda)
- Miguel León-Portilla, *Códices. Los antiguos libros del Nuevo Mundo* (Rodrigo Martínez Baracs)
- Miguel León-Portilla, *La huida de Quetzalcóatl* (Pilar Máynez)
- Miguel León-Portilla, *Tonantzin-Guadalupe. Pensamiento náhuatl y mensaje cristiano en el "Nican mopohua"* (Francisco Morales)
- Miguel León-Portilla, *Tonantzin-Guadalupe. Pensamiento náhuatl y mensaje cristiano en el "Nican mopohua"* (Ernesto de la Torre Villar)

Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México,
27, enero-junio 2004.

Sumario

- La fiesta de la conquista de la ciudad de México durante la guerra de Independencia, María José Garrido Asperó
- Viajando como prisionero de guerra. Ernest Vigneaux y su travesía por el México de Santa Anna, Ana Rosa Suárez Argüello
- Una renovada misión: las organizaciones católicas de trabajadores entre 1906 y 1911, Felipe Arturo Ávila Espinosa
- Recuento bibliográfico del estado de Morelos, 1969-2000, María Eugenia Arias Gómez



Reseñas bibliográficas

- Brian Connaughton, *Clerical ideology in a revolutionary age. The Guadalajara Church and the idea of the Mexican nation, 1788-1853* (Ana Carolina Ibarra)
- Agustín de Iturbide, *Manifiesto al mundo. O sean apuntes para la historia* (Fernando Leyva Martínez)
- Claudia Guarisco, *Los indios del valle de México y la construcción de una nueva sociabilidad política 1770-1835* (Alfredo Ávila)
- Antonia Pi-Suñer Llorens y Agustín Sánchez Andrés, *Una historia de encuentros y desencuentros. México y España en el siglo XIX* (Raúl Figueroa Esquer)
- Claudia Agostoni, *Monuments of progress. Modernization and public health in Mexico city, 1876-1910* (Sergio Miranda Pacheco) □

CUADERNOS AMERICANOS

106

NUEVA ÉPOCA

Julio-Agosto del 2004

HOMENAJE A ARTURO ARDAO

Presentación

Cartas de Leopoldo Zea a Arturo Ardao. Introducción de María Elena Rodríguez Ozán

Homenaje en el Senado de la República Oriental del Uruguay

Agustín COURTOISIE. La erudita inteligencia

Blanca PARÍS DE ODDONE. Presencia de Arturo Ardao en la historia cultural de Latinoamérica

Carlos ZUBILLAGA. Evocación de Arturo Ardao: imperativo del afecto

Rafael Tomás CALDERA. Arturo Ardao: lección de vida
Elena RAMOS. La autoridad como estímulo de libertad

Jorge LIBERATI. Una filosofía que mira al futuro

Lincoln R. MAIZTEGUI CASAS. Vivir no es necesario

Edilberto PALACIOS BADARACCO. La idea de latinidad en Arturo Ardao

Francisco GARCÍA FERNÁNDEZ. Remesas familiares en Cuba: factores determinantes y reinserción internacional

Rosa María VERDUGO y José Antonio ALDREY VÁZQUEZ. Iberoamericanización de la inmigración española a comienzos del siglo XXI

LITERATURA LATINOAMERICANA

Nina BRUNI. Memoria y ciudad: temas distintivos de la narrativa caribeña contemporánea

Germán ALBUQUERQUE. Los escritores latinoamericanos de los sesenta: una red intelectual

Fabiana Inés VARELA. Apuntes para una poética de Antonio di Benedetto

AMÉRICA LATINA HOY

Pablo Telman SÁNCHEZ RAMÍREZ. La política de México hacia Cuba a partir del sexenio del presidente López Mateos

RESEÑAS

Cuadernos Americanos

Revista dedicada a la discusión de temas de y sobre América Latina
Solicitud de suscripción / Subscription order

Adjunto giro bancario núm. / Enclosed money order n°. _____
Por la cantidad de / Amount: \$ _____
A nombre de *Cuadernos Americanos*, importe de mi / made out to *Cuadernos Americanos* for my
☐ Suscripción / Subscription ☐ Renovación / Renewal

Nombre / Name: _____
Dirección / Address: _____
Ciudad / City: _____ Código Postal / Zip Code: _____
País / Country: _____ Estado / State: _____

Precio por año (6 números) / Price per year (6 numbers)
México \$200
Otros países / Other countries \$133 dls (tarifa única)

Redacción y Administración: 2º piso, Torre 1 de Humanidades, Ciudad Universitaria, 04510, México, D.F.
tel.: (52) 55-5622-1902; fax: 616-2515, e-mail: cuadamer@servidor.unam.mx
Giros: Apartado Postal 965 México 1, D.F.

La historia sin manifestar un poco de preferencia
no tiene mucho chiste. Pero naturalmente,
los platos demasiado condimentados tampoco saben bien.

J. ERIC S. THOMPSON, *Historia y religión de los mayas*